DIARIO BALEAR.

MARTES 28 DE SETIEMBRE DE 1830.

San Wenceslao mártir y el Bto. Simon de Rojas.

Sale el sol á las 6 horas y 6 minutos y se pone á las 5 horas y 54 minutos.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

TURQUÍA.

Constantinopla 10 *de agosto.*

Los albaneses siguen haciendo progresos en su insurreccion: ya se han aprocsimado á Salónica, hácia donde se han enviado muchas tropas. Se dice que los turcos han salido muy mal en los últimos combates, y que ha habido nuevos alborotos en algunos bajalatos del Asia, y hasta se afirma que habian sido destruidas enteramente algunas ciudades. Se habla aquí de un nuevo impuesto que trata de establecerse sobre los bienes raices, con el cual se aumentará la renta general un 25 por 100, y servirá para pagar las contribuciones de guerra.

La fragata inglesa la *Blonde* se dió á la vela en este puerto el 31 de julio.

El *Desterdar* ha salido para Bagdad con el objeto de ecsigir dinero al Bajá de esta ciudad; pero se duda que consiga sacarle la menor cantidad, en atencion á que este Bajá se maneja independientemente mucho tiempo há.

Se asegura haberse declarado en Smirna la fiebre amarilla, de la cual perecen diariamente de 14 á 20 personas.

—Ademas de la rebelion de Albania llama la atencion de la Puerta la sublevacion de algunos distritos del Asia menor, principalmente en los gobiernos de Cangri-Angora y Kastamuni. El pretesto de estos movimientos es el aumento de las contribuciones; pero en varios puntos se han valido los rebeldes del nombre de los genízaros, cosa que causa mas inquietud. Se ha prevenido á las milicias y comandantes de los distritos contiguos á los sublevados que obren con vigor y celeridad. Parece tambien que se han logrado algunas ventajas parciales; pero han quedado destruidos muchos pueblos, particularmente el de Tossia en el Saudchak de Kangri.

Nada se ha publicado en estos últimos dias respecto á las operaciones del Gran Visir en Albania; pero aunque el gobierno asegura haber recibido noticias satisfactorias, la continua remesa de tropa de artillería y de municiones, da á entender que aun queda mucho que hacer por aquella parte.

La organizacion militar continúa con la mayor actividad. El Seraskier Chosrew-bajá asiste de cuando en cuando al ejercicio de la tropa que se ha reunido en Ramis-Tchiflick: y se han reemplazado con reclutas las bajas de los soldados que se han enviado á Albania. Por desgracia hay mucha mortandad entre la tropa que ha llegado del Asia menor; de modo que de 8 ó 9[illegible] enfermos que hay en el hospital de Maltepé mueren de 15 á 20 al dia.

En Smirna y en todas las ciudades principales se activa la formacion de cuerpos disciplinados. Mas como el gobierno necesita dinero para estos armamentos y para cumplir los empeños contraidos con Rusia, se ocupa únicamente en inventar nuevos impuestos para cubrir el *déficit* que ocasiona este esceso de gasto; de aquí resulta descontento aun en las clases superiores, á quienes no se esceptúa del pago.

El dia 3 volvió el Sultan á Tarapia desde las islas de los Príncipes, en donde recibió la noticia de la entrada de los franceses en Argel.

En esta capital se disfruta de cabal salud, sin que se haya notado ningun síntoma de peste; aunque se ha sabido que el *cólera* hace estragos en Tauris.

GRECIA.

Nápoli 20 *de julio.*

Muchos buques franceses y rusos que llegaron últimamente á la isla de Candia propusieron á los turcos y griegos una suspension de hostilidades; en consecuencia se ha concluido una amnistía bajo la mediacion de los capitanes de aquellos buques.

El almirante ruso conde Heiden ha salido de Poros en el navío *Wladimir* para regresar al Báltico. Antes de emprender su viage dió á la casa de huérfanos de Egina 144 pesos fuertes.

INGLATERRA.

Lóndres 25 *de agosto.*

El dia 23 á las ocho de la mañana se embarcó en Cowes Cárlos x y toda la Real familia en el barco de vapor el *Cometa.* Las Princesas y su servidumbre salieron de la fonda de la Fontana en una lancha. Un no interrumpido silencio las acompañó

en todo el tránsito; sin embargo los habitantes de Cowes han sentido verse separados de los augustos huéspedes, quienes llegaron á Pool á las tres de la tarde. Cárlos x, acompañado de SS. AA. RR. el duque de Angulema y el de Burdeos, en el coche de Mr. Doughty, se dirigió al palacio de Lulworth, adonde tambien se reunirán SS. AA. RR. las duquesas de Angulema y de Berri.

Toda la Real familia sigue gozando de buena salud, y principalmente Cárlos x sostiene siempre su carácter sereno y afable.

FRANCIA.

Paris 29 de agosto.

CAMARA DE LOS PARES.—*Sesion del* 27.

Presidió la sesion el baron Seguier, que ha sido nombrado vicepresidente de la Cámara. Prestaron juramento Mres. de Coigny, de Perigord, de Biron y Levy.

Inmediatamente se discutió la ley sobre recompensas, y quedó aprobada.

Mr. de St. Aulaire leyó el informe de la comision respecto al juramento. Resulta de él que el término de 15 dias no parecia suficiente á la comision para que los oficiales del ejército y marina pudieran prestarlo. Al tratar de las penas que la ley señala á los individuos de las dos Cámaras que no juren, dijo: »En cuanto á los Sres. Diputados, la comision se abstendrá de hablar por guardar el miramiento que es justo: tal vez hubieran debido SS. SS. usar de la misma reserva respecto á nosotros. Razones hay, y de mucho peso, que ecsigirian quizá se hiciese alguna modificacion; y tambien las hay para votar la ley tal cual se nos presenta. Omitiendo toda reflecsion sobre este particular, creo que la sabiduría de la Cámara comprenderá mi silencio, y le dará el valor que á su juicio merezca: de todos modos la comision me encarga proponga á la Cámara adopte la ley pura y simplemente." Este informe se mandó imprimir y distribuir.

El Sr. presidente leyó despues una carta del Sr. conde de Sesmaisons, que solicita suceder en la dignidad de Par al Sr. vizconde d'Ambray. Se nombró una comision compuesta de los Sres. de Choiseul, de Montebello y Portalis para ecsaminar los documentos en que se funda el pretendiente.

La Cámara declaró que el lúnes discutirá la ley sobre el juramento, y ántes de separarse oyó el informe de la comision relativo á la solicitud del Sr. conde de Sesmaisons, que fué admitido como pretendia.

CAMARA DE LOS DIPUTADOS.—*Sesion del* 25.

El Presidente leyó una carta de Mr. Droz, diputado de Doubs, haciendo dimision de su encargo por enfermo, otra de Mr. Gibon, diputado de Ille y Vilaine, y otra de Mr. Saint Georges, diputado de Morbiham, renunciando ambos el suyo por no considerarse con suficientes poderes de sus comitentes para deliberar, y por último otra de Mr. Sartellier, diputado de Nismes, disculpando la tardanza en haber concurrido á la Cámara por los acontecimientos de aquella ciudad, de donde es corregidor; y mediante á que ya se restableció la calma, promete presentarse cuanto ántes pueda.

Se discutió y aprobó el proyecto de ley, relativo á las listas electorales y del jurado, y se leyó el informe de la comision sobre considerar como separado del cargo de diputado á todo el que admitiese empleo con sueldo del Gobierno. Se mandó imprimir, y acordó su discusion el viérnes.

Idem 26.

Se discutió y aprobó en esta sesion el proyecto de ley que concede al ministerio del Interior un crédito de cinco millones para las obras públicas de Paris; y en seguida el que reduce á dos francos el derecho sobre depósitos de géneros.

Se leyó el informe de la comision de peticiones presentadas hasta ahora á la Cámara: »unas, dice aquel, son anteriores á la declaracion de 7 del corriente, y manifiestan la opinion de los que las hacen acerca de los acontecimientos de los últimos dias de julio y sus consecuencias, y el uso que desean haga la Cámara de sus poderes: otras posteriores á la declaracion espresan la opinion de varios ciudadanos sobre la forma y la esencia de este acto fundamental.

»Corresponden á la primera clase las esposiciones de 19 villas y ciudades, de varios tribunales, ayuntamientos, y de algunos individuos de la guardia nacional de tres pueblos. En todas *ellas se ecshorta* á la Cámara á que esté alerta contra ciertas teorías políticas, de cuya falsedad se ha desengañado la nacion con una funesta esperiencia; que se *atengan* á los principios de la Carta: en una palabra, se deciden franca y resueltamente por una monarquía constitucional sábiamente moderada, adhiriendo de antemano á todas las disposiciones que la Cámara tome para asegurar el órden y la libertad. Sin embargo, tres esposiciones firmadas por 72 personas que viven en esta capital, hablan en diferente sentido." (*Atencion, atencion.*) En el centro (*¡Ah! ah!* el club *de los amigos de la libertad.*)

Continúa el informe: »Dicen que la Cámara carece de poderes para revisar la constitucion y disponer de la corona; le aconsejan abandone este encargo á otra que esté especialmente autorizada para ello...." (*Profundo silencio*). »Las esposiciones posteriores á la declaracion son de 16 pueblos; cinco ayuntamientos y varios cuerpos asi civiles como militares: todas ellas coinciden absolutamente con las primeras. La comision opina que todas se depositen en el archivo." Asi se acordó.

En seguida se dió cuenta de varias peticiones de pueblos y particulares que pasaron á los respectivos ministerios ó comisiones.

PORTUGAL.

Lisboa 31 de agosto.

Esta mañana hallándose reunido el tribunal Supremo de Justicia se presentó en él sin previo aviso

el Rey nuestro Señor, y ocupando el solio, se dignó distribuir los asuntos á los relatores: en seguida pasó á presidir la comision criminal, en donde ejecutó lo mismo: á las 2 y 10 minutos se retiró S. M.; y habiéndose reunido un gentío inmenso en el *Terreiro do Pazo*, fueron innumerables los vivas que resonaron, queriendo todos á porfía tener la honra de besar la Real mano.

(*G. de M.*)

ESPAÑA.

Madrid 13 de setiembre.

Con motivo del fallecimiento de S. A. R. el duque de Borbon Condé, ha resuelto S. M. se vista la corte de luto por doce dias, los seis primeros de riguroso, y los otros seis de alivio; debiendo principiar el miércoles 15 del corriente.

(*G. de M.*)

Ultimas noticias de América.

Por los periódicos de Buenos-Aires, que se recibieron en Baltimore, y alcanzan hasta el 30 de abril, parece que habia esperanzas de que los negocios del interior se arreglarian sin dificultad, aunque algunos opinaban que era casi inevitable la guerra entre Buenos-Aires y Córdoba. Con la derrota de Quiroga ha adquirido mucha fuerza el general Paz, y todas las provincias, á escepcion de Sta. Fé, Corrientes y Entrerios, están en favor del gobierno unitario.

Han corrido noticias de haber intentado una invasion los indios, y se trataba del modo de rechazarlos. En una carta que el gobernador de Sta. Fé ha dirigido al de Buenos-Aires incluye un parte del coronel Pacheco, que manda en el distrito septentrional de la provincia, en el cual da cuenta de sus operaciones en aquel pais. Con una embestida de caballería, que dió á los indios, consiguió arrojarlos á la distancia de mas de 10 leguas, y en su fuga dejaron 200 cabezas de ganado, carneros &c., y casi todos sus caballos. No fué posible calcular sus muertos, pues se les persiguió en todas direcciones. La pérdida del coronel Pacheco fué un muerto y 10 heridos.

En Buenos-Aires el gobierno ha prohibido la esportacion de oro y plata acuñada y sin acuñar, y á ningun buque se le permitirá llevar mas que puramente lo necesario para su viaje.

(*C. L. y M.*)

AGRICULTURA, COMERCIO, ARTES &c.

Curacion de la sarna en los carneros.

Algunos han creido que esta enfermedad es cutánea, y por eso le aplican los remedios esternos, sin curarse de purificar la sangre.

El modo mejor de curarla es de darles medicamentos internos que los promuevan las erupciones cutáneas, y luego aplicarles medicamentos esternos con buen écsito. La siguiente se ha esperimentado como una medicina muy eficaz.

Se divide un cuartillo de agua buena en dos partes. En una mitad se disuelven ocho onzas de jabon duro y viejo, con el que se mezclan. Cuando está disuelto, dos onzas de espíritu de asta de ciervo y media libra de sal comun, con cuatro onzas de azufre bien purificado y cernido. En la otra mitad de la cantidad de agua se ponen dos onzas de hojas de tabaco y una de raiz de eléboro. Se cuece, y hecho se cuela. Luego se toma la primera mitad del agua, y se pone á hervir al fuego por media hora, revolviéndolo bien con una cuchara de madera; al mismo tiempo se calienta la segunda mitad, y se mezcla con la otra, revolviendo la mezcla por espacio de un cuarto de hora; se deja luego enfriar, y se guarda en botellas de piedra, y se coloca en parage fresco para usarla en caso de necesidad.

Se toman luego cuatro cuartillos de cerveza nueva, y se mezclan con dos onzas de sal comun, dos de sal negra, ocho de nitro en polvo y doce de azufre pulverizado. Se pone á hervir al fuego, procurando quitar la espuma; luego enfria y se pone en botellas de piedra.

Hecho todo lo referido se toma un cuartillo de cerveza, se pone al fuego, y se mezcla con ella poco á poco tres onzas de azufre; y cuando está á punto de hervir se deja enfriar, y en este estado se da de beber á los carneros atacados de la sarna. Se repite la toma de dicha cantidad otras tres veces, con un dia de intervalo entre cada uno. Esto hará salir la sarna, en cuyo caso con la primera mezcla se friegan las partes atacadas del animal; dos dias despues se repite con la segunda, y alternativamente por ocho dias. A las veces suelen bastar dos fricciones, y con esto se logra la curacion radical.

(*C. L. y M.*)

VARIEDADES.

Preliminares y ceremonial de un matrimonio en China.

Cuando una jóven llega en China á edad nubil, esto es, á los 12 ó 13 años, su familia ruega á un amigo que la busque un esposo, y el encargado presenta á los padres del que le parece adecuado una hoja de papel encarnado, en la cual estan escritos el año, mes, dia y hora del nacimiento de la jóven. Si no hay desigualdad en la edad, le entregan otra hoja igual con las mismas indicaciones. Entónces entran en relacion ambas familias; y cuando mutuamente estan aseguradas de las recíprocas ventajas del enlace, se presenta la madre del novio á su futura nuera, y el padre de la novia á su futuro yerno; pero no han de verse con pretesto de contrayentes. Dado el consentimiento por los padres, quedan ya comprometidas las dos familias. En el dia señalado para firmar el contrato envia el novio cajas con golosinas y toda especie de alhajas y adornos, recibiendo en retorno calzados y provisiones de boca. Des-

pues de cierto intervalo de tiempo, que á veces llega á dos y tres años, y en otras á algunos meses, se celebra otro preliminar. La familia del novio envia á proporcion de sus facultades, grandes pasteles con figuras de dragones, pájaros, carneros, lechones, ánades y otras aves, dulces, dinero metálico y vino; y la de la novia retorna vestidos, calzado, gorras &c., conviniéndose en el dia en que se han de cumplir las cláusulas otorgadas. Llegado el dia recibe el marido la dote y ajuar de su futura, enviando en su busca músicos y cantores, con sofás y bujías mas ó ménos costosas. Llega ella en una silla de manos hasta la puerta de la casa conyugal, en donde la aguarda su marido para conducirla al alojamiento que se le destina. Entónces es cuando ella se quita el velo y puede ver su rostro el marido. Los parientes y amigos se reunen para participar de la solemnidad del dia, la cual concluye echando en medio del aposento de los recien casados un hacecillo de varas rotas, emblema de la numerosa familia que les desean. A la mañana siguiente se compone ella el cabello segun el uso establecido, se pone un vestido encarnado con bordados de oro, y llama á los músicos. Su marido va á buscarla, y van juntos á prosternarse ante sus ídolos, inclinarse á los retratos de sus antepasados, y asegurar de su obediencia á los ancianos de entrambas familias. Por la noche vienen las jóvenes á cumplimentar á su compañera, y reunirse con los convidados del dia anterior para un segundo banquete. Al tercer dia hace la recien casada una visita á sus padres, y va á buscarla su marido para volverla á la casa comun, y se junta otra tertulia mas alegre y animada, que dirije á la recien casada mil chanzonetas sobre su nueva condicion, teniendo que aguantarlas de cada uno de los concurrentes. El dia cuarto toma la novia posesion de su casa. Si es pobre, toma á su cargo toda su administracion interior; pero cualquiera que sea su fortuna no puede dispensarse de un deber particular, cual es el servicio del té, que debe preparar y servir á las respectivas horas por mañana y tarde á la familia. Segun todo esto el papel de los contrayentes para casarse es todo pasivo: los padres deciden sin apelacion, y en su defecto los parientes mas cercanos. No sucede asi en las segundas nupcias. Los hombres tienen la libertad de elegir por sí mismos, é igualmente las viudas.

(C. L. y M.)

PALMA 28 DE SETIEMBRE.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 27 PARA EL 28.

Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, sargento de idem y patrullas Córdoba.

Mañana á las 9 se celebrará Consejo de guerra que presidirá el coronel D. José Espinosa, comandante del segundo batallon del regimiento infantería de Córdoba, para juzgar á los soldados del mismo cuerpo Sebastian Sastre de la 2ª compañía del tercer batallon, acusado de robo dentro del cuartel; y Bautista Pedra de la 2ª, Jaime Cervera de la 6ª, ambos del segundo batallon, acusados de desercion, aprendidos con armas prohibidas. Asistirán como vocales 6 capitanes del propio cuerpo. La misa del Espíritu Sto. se dirá á las 8 en el convento de San Francisco de Paula.

De órden del Escmo. Sr. Capitan general de este ejército y reino—Salvador Valencia.

El Real Tribunal de comercio de esta ciudad con providencia de 20 del corriente notificada en el dia de hoy, recaida en los autos de quiebra de Pedro José Servera, ha mandado que los acreedores contra la misma quiebra dentro el término de 10 dias siguientes á esta fecha, presenten al síndico de dicha quiebra los títulos justificativos del crédito que pretendan; y que vencido dicho plazo de 10 dias, en el duodécimo que le siga se celebre junta general de acreedores para el ecsámen y reconocimiento de los créditos contra la quiebra. Lo que de órden del mismo Tribunal se avisa por medio de este periódico, con arreglo al art. 1101 del Código de comercio. Palma 27 de setiembre de 1830.—Pedro José Bonet notario escribano.

FUNCION DE IGLESIA.

Hoy empiezan en la iglesia de PP. Capuchinos las 40 horas dedicadas al glorioso *arcángel S. Miguel*. Se espondrá el Santísimo á las 6 de la mañana: á las 10 habrá misa solemne con música: á las 7 de la tarde se reservará, precediendo *ántes una* hora de oracion.

AVISOS.

Las oficinas del Real Patrimonio se han trasladado á la calle de Montesion, casa núm. 60, de Don Ramon Villalonga.

La persona que hubiese hallado una factura de géneros que se estravió dias pasados, y contiene tres hojas de escrito, y quiere tener la bondad de devolverla á su dueño, se servirá avisar en esta imprenta, y el interesado á mas de darle las gracias le dará una gratificacion.

Una muger de 22 años de edad y la leche de 20 dias, desearia encontrar criatura para darle de mamar en casa de los padres.

El dia 1º de octubre saldrá para Barcelona el javeque correo S. Miguel, su capitan D. Miguel Oliver: admite carga y pasageros.

Los señores suscriptores á la traduccion de *las Recitaciones de Heineccio*, que tambien están de venta, y los al *Diccionario geográfico universal*, se servirán pasar á la librería puesto del diario, junto á la cadena de Cort, á recoger su respectiva suscripcion, donde se admiten otras nuevas.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.